

EN LAS SOLEMNISSIMAS EXEQUIAS QUE LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL Ciudad de Sevilla celebrò con su acostumbrada grandeza, en los dias 18. y 19. de Junio deste año de 1711. en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal, con assistencia de su Excelentissimo Prelado, vno, y otro Cabildo Eclesiastico, y Secular, del Santo Tribunal de la Fè, y del Real Acuerdo.

A LA BIEN SENTIDA MEMORIA
DEL SERENISSIMO SEÑOR
LVIS DE BORBON

DELFIN DE FRANCIA.

DIXOL.A D. FR. ANCISCO LELIO Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad D'Man! en dicha Santa Iglesia. de Lalana Sacala à luz, por acuerdo de la Ciudad, D. GERONIMO ORTIZ DE SANDOval y Zuñiga, Conde de Mejorada, Gentilhombre de la Camara de su Mag. Veinte y quatro, y Procurador Mayor de dicha Ciudad.

ORACION VILLEREE

fv

LINDER SENTER MEMORIAL AT A SENTER ALL A SENTER SENTER A SENTER A

PACE TO THE PROPERTY OF THE PR

e de vie que de la comercia del la comercia de la comercia de la comercia del la comercia de la comercia del la comercia de la comercia del la comercia de la comercia de la comercia del la comerci

CENSUR A DEL SEÑOR DOEL D. ANTONIO de Flores y Leon, Colegial Mayor, que fue, de Santa Maria de Jesus, Vniversidad de Sevilla, vulgo, Maesse Rodrigo, Theologo de Camara; Examinador Synodal, y Visitador general deste Arzobispado, Cathedrático de Moral de esta Santa Iglesia, por el Illustrissimo señor Don Ambrosio Ignacio Espinola, de venerable memoria, Arzobispo de Sevilla, y oy Canonigo de dicha Santa Iglesia.

Or comission del señor Doctor Don Juan de Monroy y Licona, Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor y Vicario general de este Arzobispado, he visto esta Oracion Funebre, que en las magestuosas Honras del señor Delsin de Francia, que, à expensas de su sentimiento, esta siempre mas Leal Ciudad de Sevilla, sin segunda, en el amor, y exaltacion de sus Reyes, celebrò, y obstentò con ternura, y satisfacion de sus Inclitos Tribunales, siendo su Orador destinado para tal desempeño el señor Doctor Don Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad desta Santa Iglesia. Y aviendo oido, cosingular coplacencia, y sufpension, las vivas vozes de su elequencia, los acertados periodos de su Facundia, aviendo sentido la oportuna mocion de su energia, engazada con la modestia, gravedad, y seriedad de su genio, y ocasion; no pudo mi obediencia, sino trasladar al papel quanto se edifico mi espiritu. Pues vn Principe tan excelfo, en la mayor expectacion, y elevacion del Orbe, en el mas sorido Zenit de sus virtudes Regias, y Christianas, averlo de llorar con

dolor, declamar con amargura; acertar su descrip. cion con lamentos, mas es para vn corazon afligi-

do, que para vn entendimiento confiado.

En la muerte sin consuelo del Rey Josias, llorò Jerusalen, llorò la Ciudad, llorò el Pueblo, y Sacerdocio; pero entre tanto lamento, lleno la fama, y el sentimiento el Orador mas expectable: Ieremias maxime, pondera la Escritura. Solo David 2. Parasupo llorar la muerte fatal de su Saul vngido, y de lip.c.35. su Absalon reservado: Servate mihi puerum Absalon; pues aunque en ambos tambien merecida, pero en su tan lastimado corazon, los prefirio su dileccion, y su caridad : Fili mi Absalon, Absalon fili mi ... Saul amabilis quasi non effer puttus oleo; dolea super te; quomodo cecidisti.

Reg. 2. c. 19. V. 24.

¥.15.

Assi deplorò con aplauso su venerable Tio de nuestro Orador, al Gran Phelipe IV. en otra semejante ocasion, y assi nos lo expressa su Ilustrissimo Hermano el señor Arzobispo de Lima, muy favorecido de ambas Magestades, y ambos Tio, y Hermano nuestros Canonigos, y Arcedianos de Reyna en esta Santa Iglesia, que ay familias tan amantes de sus Reyes, que mas parecen hijos, que vassallos.

Todo el feliz, y acertado assumpto de este sunebre sentimiento, es apreciar vn Serenissimo Principe, q sin ser Rey Coronado, sino Padre glorioso de nuestro amableMonarca, hijo dignissimo del Rey Christianissimo. Fuè eximio por su Religion, por su misericordia, fue amable por su mansedumbre, por su lenidad, por su temor de Dios, y obserwancia de su Divina Ley. Y aunque su genio apacible

ble, mas se inclinaba à retirado, que à belicoso, siendo su vida, y su retiro, mas Seminario de Reyes por su Justicia, y Religion, que imperio de la Magestad, por obstentacion de su grandeza. Pero en la capital eminencia de su Real Persona, siempre se contuvieron coronas, y triunsos siempre se embebieron Cetros, y victorias.

Mucho mas confirma el acierto, y direccion de este assumpto, aquel Gran Principe de Palestina Jonatas, que, sin ser Rey, como su padre, ni aver llegado por derecho Divino, à las amarguras de la Corona, logrò tantos triunsos, como milagros entre los innumerables Philisteos. Estaba arriesgado, quando, dize Josepho, por la Biblia Maxima, q le rogò à Dios, con singular consianza, y devotissima Religion, triunsara, y debelàra de sus contrarios: Ionatas rogavit Dominum devote', vo debellaret Philisteos, quod Dominus concessit, dans ei signum. Confirio el Principe con su Armigero la señal del Cielo, dize el Libro primero de los Reyes, y explicale, ò el mysterio, ò la profecia, y dizele muy seguro: Si los Philisteos desde la cumbre del monte, nos dixeren por irrision, que baxaran con nosotros, yà fuera de nuestras cabernas, ni los dexèmos baxar, ni concurrir, ni los esperèmos: Pero, si nos dixeren, que subamos à la altura, y nos diràn cierta cosa, subamos promptos, porque yà Dios nos los ha puesto en nuestras manos: Sidixerint ascendite, ostendemus vobis rem, ascendamus; tradidit eos Dominus in manus nostras. Subieron los dos, reptando à la cumbre, y yà en la eminencia, pondera el D. Texto, que: Factumese

Reg. 17

2221-

miraculum grande à Deo. Que los mismos Philiteos enemigos, se provocaron, se invadieron, se destruyeron, de cuya matanza, y celestial victoria el Principe Jonatas se llevò la palma. Valgame Dios! Jonatas solitario con su Armigero, tan ajustado, como obediente, sin ser el Rey Coronado, sin concurrir Reyno, ni exercito de pa dre, ni hermanos, se ha de llevar el triunso, y lograr la victoria? Si, que peleò Dios, y el Cielo por esse Principe: Fattum est miraculum grande à Deo, porque su Religion, su devocion, sus excelsas viatudes empenaron à Dios en el triunso: Ionatas rogavit Domi-

num devote, vt debellaret Philisteos

O Principes Catholicos! mas suple vuestra Religion para vencer, que vuestros exercitos para triunfar. Digan los Agustinos, los Ambrosios, que muestro Orador ha ilustrado, que los Theodosios, Valentinianos, y Emperadores del Orbe Christiano, no solo los celebramos por Reyes, por Monarcas, por su dominio, y por su grandeza de Reynos, y vassallos, sino por su Religion, zelo, devocion, y Regias virtudes, con que exaltan la Iglesia, deprimen lus contrarios, y mantienen limpia su Sacratissima Fè Catholica. Y pues esta Oracion, tan decantada, solo contiene estos dictamenes tan Christianos, para questiva de norma à los demàs : Doy mi parecer à su impression, por no contener cosa disonanae à la Fè, ni à las Christianas costumbres. Sevilla, y Julio 6. de 1711.

Doll.D. Antonio de Flores
y Leon.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

L Doct. D. Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglefia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario general en ella, y su Arzobispado, por el Excelentissimo señor Don Manuel Arias, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de Estado de su Magestad, & c. Por la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Eclefiastica ordinaria, doy licencia, para que por vna vezse pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que en esta Santa Iglesia predicò el señor Doct D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad en dicha Santa Iglesia, atento à no contenerfe en èl cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costnimbres, fobre que ha dado sur censura, y parecer el señor Doct. D. Antonio de Floresy Leon, Canonigo de dicha Santa Iglesia, à quien lo cometì, con tal, que al principio de cada Sermon que se imprimiere se ponga al principio con dicha Censura esta mi licencia. Dada en Sevilla en siete de Julio de mil setecientos y onze años.

Dott.D. Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor

Alonso Baptista Lopez Notario Mayor.

APRO

'APROBACION DEL M. R.P. MANVEL.
de la Peña, de la Compañia de Jesus, Ex-Provincial de Andalucia, Ex-Assistente general de
España en la Corte Romana, y Preposito actual de
la Casa Professa desta Ciudad.

STORMORA DEL ORDINARIO.

E orden del señor Doct. D. Antonio Llanes Campomanes, Inquisidor Apos tolico del Santo Tribunal desta Ciudad de Sevilla, del Consejo de su Magestad, Juez privativo de Imprentas, y Librerias della, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Oviedo, Cathedratico Jubilado en su Vniversidad, &c. he visto: el Sermon, que en las Exequias del Serenissimo Señor Delfin de Francia predicò el señor Doctor D.Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad de la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, y aunque en ocasion semejante me consesse, sin arrepentinme, apasfionado al Orador, con todo esso aora, sin riesgo alguno de lisonja,o de passion, no puedo dexar de aprobar lo que admiraron oyendo, y aplaudieron celebrando los hombres mas doctos, y graves, que componian el Nobilissimo. Teatro, donde se dixo la Oracion. Y assi el juyzio que hago leyendo el Sermon no es otro del que formò tan Docto Auditorio; que el assumpto era digno de tan grande Orador, y el Orador nacido para tan elevado afsumpto: pues solo sus noticias, y estudio pudieran hazernos presente, à quien viviò tan retirado de estos Reynos, aunque tan immediato à nuestra vencneracion en la imagen que reverenciamos en nueltro Rey, y Señor, que Dios guarde. Pero diziendo tanto de tan heroyco Principe el Orador, dexò vna circunstancia de su grandeza, que sue preciso callasse su modestia, y es aver merecido aquel Heroc, tan gran Panegirista Singularidad, que hasta aora no ha tenido Principe alguno del Excelfo Reyno de Francia, y haze esta particularidad mas elevada para los Españoles la virtud del Señor Delfin difunto: pues aunque los demàs Reyes, y Principes de tan sublime Casa ayan sido iguales en la grandeza, y virtudes, se ha sepultado su memoria para nosotros, por aver carecido de Oradores tan grandes. Por esso dezia bien al caso aquel gran Poeta, Principe de la Lira Rom ana : Vixere fortes Horat. ante Agamemnona multi : sed o mnes illachrymabi- lib. 2. les vegentur, ignotique long à nocte, carent quia vas carm. te sacro. Paulum sepultæ distat inertiæ celata vir-

6cm.3,

Y yà que la memoria me ofreciò esta sentencia de tan celebrado Poeta, no he querido olvidarme de lo que se sigue, elogiando el mismo Lirico con su proprio nombre al Orador de este Panegirico: Non ego te meis chartis in ornatum sileri, Totre tuos patiar labores impune LELLI carpere lividas obliviones. Siendo esta Oracion Funebre igualmente lustre del Principe clogiado, que recomendacion eterna del mismo Panegirista, que diò à conocer las virtudes de tan excelso Principe. Y para que no quedassen, como otras, obscure. eidas en la noche del olvido: Ignoti que longa nocte, llorò en ella la perdida de tan esclarecido Sole

riosa repeticion, que denota que sueron verdaderos sus lugubres sentimientos, y no singidas adulaciones sus lagrimas. Algunos lloran con salsos
llantos los gozos que dissimulan; pero el señor
D. Francisco Lelio llorò llorando, verdaderas lagrimas: Plorans plorant in noste, vertiendo en las
vozes los sentimientos, que bebieron los ojos en
la frequente leccion de sagrados trenos, y los que
recibieron los oidos en noticias participadas de
Persona tan ilustre en sangre, y Dignidad, como
immediata en parentesco al Orador, que logrò estar cerca de tan amable Principe, para poder desfrutar los agrados de su innata asabilidad, y traernos las noticias de su amable elemencia.

Plorans ploravit in nocte. Lloro llorando: Myste:

Varon las vozes del Orador, como las de los rios, Psal. 92 de quien cantò David: Elevaverunt flumina vozem suam, para colocar en el mas alto grado de estimacion la memoria del señor Delsin sublimandole con merecida, y propria alegoria à los mas elevados montes, como la mysteriosa Arca, que Sen. 8. descansò en los de Armenia: Requievit super montes Armenia: pues la del disunto Principe ofreció seguridades à los que poco ha en escollos de naves enemigas naustragaron con la felicidad de enves enemigas naustragaron con la felicidad.

digno Hermano de tan elevado Orador.

Por vltimo no faltaran las memorias de tan excelso Principe, ni de tan gran Panegirista, mientras
duraren las alabanzas del Real Profeta Davidipues

contrar tan sagrado asylo, como logrò en el señor Delfin el Ilustris imo Señor Arzobispo de Lima,

El

el fin de estas sue tambien el termino de la Funebre Oracion, en que avrà vna eternidad, que seer en lo que insinuado dexo de dezir, bastando dexar el bosquexo de tan docta mano, para que se puedan sobreponer los colores: pero quales igualaran à

Juzgo, pues, que no solo es digno de la Estampa el Sermon, sino que se debe agradecer (como lo
executa mi pequeñez) à la grandeza de esta Nobllissima, y Generos sima Ciudad, que no quiera
defraudar al publico de tan gustosa leccion, que
causarà de nuevo admiracion à los que le oyeron
dezir, y à los que le oyeron celebrar, satisfarà el
deseo de tan aplaudido Panegirico. Assi lo siento;
En esta Casa Prosessa de la Compassia de Jesus à 9.

de Julio de 1711.

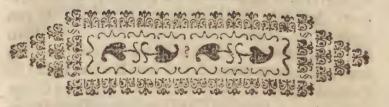
Manuel de la Pena:

LICENCIA DEL JVEZ.

L Doct. D. Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedratico Jubilado en su Vniversidad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido, &c. Por lo que toca à mi comission doy licencia, para que por vna vez le pueda imprimir vna Oracion Funebre, que en las Solemnissimas Exeguias del Serenissimo Señor Luis deBorbon, Delfin de Francia, predicò el señor Doct. D. Francisco Lelio Levanto, Arcediano de Niebla, Dignidad en la S. Iglesia Cathedral de esta Ciudad: atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las verdades deN.S.Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia diò su censura el M.R. P. Manuel de la Peña, de la Compañia de Jesvs, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucia, y Preposito actual de la Casa Professa desta Ciudad, la qual, y esta mi licencia se ponga al principio de cada Sermon, corrigiendose con su Original. Dado en el Real Castillo de Triara en nueve dias del mes de Julio de mil setecientos y onze años.

Dr.D. Antorio de Llanes
Campomanes Por mand. de su Schoria.

Francisco Navarro.



INTRODVCCION.



REDICABA EL GRAN PA dre, y Doctor San Ambrosio las funebres Exequias del Emperador Valentiniano el Mozo; y deliberando, para el acierto siempre seguro de sus palabras, algun dibuxo sagrado, en que estender los colores de su gravissima eloquencia, se repre-

sentò à la Iglesia Catholica, con squella misma imagen, con que pintò en sus Trenos Jeremias la Tren. a Ciudad de Jerusalen: Plorans, ploravit in nocte, co la. 1. 1.2. erymæ cius in maxillis cius. Esta Sagrada, y Venera... ble Matrona, posseida toda del dolor, al duro golpe en la perdida de tan amado Principe, llora, Plerans, repite el llanto ploravit, y en sus mexillas amontona vna copiosa inundacion de lagrimas, con que haze mas sentido el dolor en sus demonstraciones: Et lacrima eius in maxillis eius. San Ambrosio: Ploras B. Imb. ioitur, à Ecclesia, & fletu genæ tuæ velut quibus dam incb. Va Milicidijs pietatis exundant.

Què mejor dibuxo pudieran aver logra do las fa- inniers

lentin.

tigas

tigas precissas de misolicitud para la presente ocasion? Què mas cabal diseño para explicar de esta Ilustrissima, Nobilissima, y mas Leal Ciudad Sevilla, estas funebres, y sentidas demostraciones, en la muerte del Serenissimo Señor Luis Borbon Delfin de Francia, Padre de nuestro Catolico Monarca el Señor PhelipeV, Hijo del Christianissimo Rey de Francia el Señor Luis XIV. y de la Señora Maria Terefa de Austria, hermana de nuestro, nunca bastantemente Ilorado, Rey Carlos II. O fatal cuchillo, que assi sabes cortar los mas dorados estambres, y derribar al golpe irreparable de tus filos las vidas de los Reyes, y de los Principes! Plorans, ploravit.

Llora, pues, Sevilla: Y bolviendo yo los ojos à este gravissimo teatro, advierto trasladadas las circunstancias todas, que notò San Ambrosio en la Imagen de Jerusalen, para expressar los sentimientos, con que lamenta piadosa la Iglesia la muerte de los Principes Christianos: Plorans, ploravit. Llora Sevilla: Y, para consagrar sus lagrimas à la Piedad, y à la Religion, las ofrece en las Aras de esta Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglesia, y poniendo su Mesa en es-Psal.126 te Pavimento magestuoso, parte hermanablemente

2.2.

el pan de su dolor: Qui manducatis panem doloris, con esse Excelentissimo, è Ilustrissimo Coro de Sacerdotes. San Ambrosio: Plorat in Sacerdotibus, qui D. Amb sunt velut genæ Ecclesiæ, quibus est barba saron, hoc est barba Sacerdotalis. Plorans, ploravit. Llora: Y. para publicar mas religioso el llanto. llora en los ojos vigilantissimos deste Santo Tribunal de la Fè, à cuya pureza, parece que aplicò San Ambrosio en la imagen de Jerusalen los ojos de la Esposa: Ploras

ibid.

inoculis, quia scriptum est. Oculi tui sicut columba, extrataciturnitatem tuam : eo quod (profigue el San- D. Amb. to) eo quod videant, & noverint ea, quæ viaent, tacere ibid. mysteria. Plorans, ploravit. Llora: Y para manifestar mas justas, y prudentes sus lagrimas, convida para llorar à este Sapientissimo Senado, moderador de la Justicia, de la Prudencia, y de la Rectitud : Plorat in D. Amb sapientibus suis. Plorans, ploravit. Llora: Y yà se vè ibid. que à demonstracion tan Christiana, no podia faltar la circunstancia de la publicidad, para el exemplo de vn pueblo tan numeroso, y tan Christiano, tan fiel à Dios, y tan leal à su Rey, y à su Patria: Plorat in fide- D. Ami libus suis. Plorans, ploradit.

Pero divertamos la atencion à los especiales

motivos de tan justificados sentimientos: Plorans, ploravit. Què llora? Llora acaso el que la muerte arrebatasse la vida de este Principe, à poco tiempo mas que la mitad de sus dias? Quarenta y nueve años, cinco meses, y catorze dias fueron solos todo el elpacio de su vida. Pocos menos le parecieron à Ezequias la mitad de los suyos, quando le intimaron la muerte : In dimidio dierum meorum. Tan por cier- Isai.cap. to tenia, que eran suyos los dias de su vida. O comun 38.4.10

engaño de los mortales!

Perono, no es esto lo que llora; pues què es? Digalo la Escritura: Sicut fragmen mali punici, ita Cant.c. venæ tuæ. Son tus mexillas (dize, hablando con la v.3. Iglesia, el Esposo) como los fragmentos de la Granada. Es reparable esta mysteriosa comparacion: No se comparan à la Granada entera, sino dividida: Sieus fragmen. Es la Granada el fruto Real, que nace coronado. Si; pero si le sucede, ò que las destemplanzas

ibid.

del ayre so el rigor del cuchillo la divida en partes, fe dexarà registrar con duplicadas coronas; pero coronas, que no llegando à cerrar enteramete el circulo, no bastan para ceñir las sienes: Sicut fragmen. Què lastima de fruto, que te llegaste à sazonar hermoso, y teniendo de la vna, y otra parte, tantas Coronas, quã. tas te previno tu cuna, no se vieron coronadas tus sienes! Sicut fragmen. O Principe Serenissimo! dos Coronas te previno el Arbol Regio de tu prosapia: vna de España, otra de Francia, ambas para tu honor, ambas para tugloria, ambas para tu cabeza; pero ni vna, ni otra llegaron à coronar tus sienes. Vna, porque se assienta à essuerzos de la Providencia Divina, en la cabeza de tu dignissimo Padre; otra, porque tu mismo la divertiste à tu glorioso Hijo : Sicut fragmen mali punici.

D.Amb Vb.sup.

Pero no es este aun, es mas sagrado el motivo de tan religiosos sentimientos. Lo dirè con las vozes de la oracion citada de San Ambrosio: Plorat Ecclessia, quoniam qui eam splendidiorem, side sua, es de votione saciebat, occubuit. Lo que mas justifica los llantos de la Iglesia en la falta deste Principe tan Christiano, no es el rigor, con que la muerte se anticipò à quitarle la vida, ni es el averle arrebatado, autes de cenir la Corona: Es si, el lastimoso estrago, que hizo el apresurado golpe de su guadaña en la vida de vn Principe, en quien libraba la Catolica Iglesia las esperanzas de su mayor explendor: Quoniam, qui eam splendidiorem saciebat, occubuit. Vn Principe, en quien resplandecia, para propagar, promover, y desender la Religion Christiana, vna Sabiduria, competidora de su mesma grandeza: vna capacidad, que supo res

coger la prevencion de las facultades, y ciencias, sino todas, à lo menos las mas proprias de vn Principe Christiano; y prevenirle à la Corona (como otro Sa-Sepiear. Iomon) el assiento de la Sabiduria: Antecedebat me 6.7. Ý.12 ista sapientia. Un Principe, cuya prudencia, cuyo valor, cuya piedad, pudieran dar à la Iglesia su mayor lustre, su mayor seguridad, y su mayor desensa: Quoniam qui eam splendidiorem side sua, & de votione faccienat occubuit. Plorans, ploravit.

Esto es lo que justa, y religiosamente llora el mundo Christiano en la temprana muerte del Sercnissimo Señor Delfin de Francia: Ploravit in nocte, Llora en la noche, porque las sombras fatales obscureeieron el Astro de su esplendor. Llora España la perdida de vn Padre tan amado, llora Francia la falta de vn Hijo tan querido. Duplica el llanto: Plorans ploravit, vniendose maravillosamente para llorar las dos mexillas de la Iglesia en las dos mas Christianas, y Catholicas Monarquias: In ptraque maxilla, dixo San Ambrosio, llora la Iglesia en la vni, y en la otra mexilla. Què mexillas? ¡El mesmo Santo: Que sint maxilla audi:qui te percufferit in maxilla, prabe ei, 🖘 alteram. Son propriamente las mexillas las que saben sufrir,y tolerar las injurias, y golpes enemigos, las q alistan con celeridad el pudor, y la sangre à la desensa. Y quales mas que estas dos Monarquias, han sabido oponer à las injurias de la Iglessa los Estandartes Roxos del pundonor, y de la sangre contra sus enemigos! Lloren, pues, y lloren juntas: Plorans, ploravit, que es razon tributen identificados los ojos para el llanto, las que confagran vnidas, para defender la Religion su poder, y sus fuerzas: Plorat in veraque

D.Amb ibid. D.Amb ibid.

maxilla. Es la misteriosa reciproca hermosura de los ojos, y de los cabellos de la Esposa: In vno oculorum tuerum, O in dno crine colli tui. Como se avian de registrar tan vnidos los arcaduces de las lagrimas para el llanto, sino se miraran tan vnos los cavellos para la fortaleza: In vno oculorum; in vno crine :: plorans plorabit.

Quedame otra circunstancia, que eleva miren-

Tren. I. ¥.2.

dida veneracion, al numero de tantos, y tan graves motivos del sentimiento: Non est qui consoletur eam ex omnibus charis eius. Todos mis cordiales afectos como de hijo de esta Ciudad Nobilissima, no bastã para constituirme digno Orador de tan soberano Assumpto, en tan magestuoso teatro. Otra leccion: Non est qui loquatur consolationes. Como bastarà mi eloquencia, para hablar oy de suerte, q puedan mis palabras templar tan justa pena! Non est qui loquatur, consolationes. O! assistame la gracia del Espiritu

Santo, y sean suyas las vozes al cap. 30. del Ecclesiastico.

IN VITA SVA VIDIT, ET LÆtatus est in illo. In obitu suo non contristatus, nec confusus est coram inimicis; reliquit enim Defensorem domus contra 1M1M1COS.

N estas sagradas vozes del Ecclesiastico se admira la felicidad de la muerte del justo, inferida de otra felicidad, con que suele Dios prosperarle en

Chald.

la vida. Notable excesso de las Divinas liberalidades! Es comun providencia, que precedanà vna dichosa muerte los afanes, las miserias, y los infortunios de la vida. Es ley, como indispensable para los hombres, que vna sementera de lagrimas temporales, affegure Ps. 125. la cosecha de las alegrias eternas : Qui seminant in v.5. lacrymis, in exultatione metent. Pero, o Dios, inescrutable en tus disposicioner! Ay justos, que saliendo de las regulares comunes providencias del Cielo, le merecen a Dios tan singulares misericordias, que logran el rarissimo beneficio de vna, y otra felicidad, felicidad en la vida, y felicidad en la muerte; tal es el justo que en las palabras de mi Thema nos propone el Espiritu Santo, y tal, me persuado, que sue en vida, y en muerte el Serenissimo Señor Luis Delfin de Francia, padre de nuestro amado Rey Phelipe V. hijo del Christianissimo Rey Luis XIV. No se estrañe la repeticion, que si lo dixe yà para ponderar nuestro dolor, lo debo repetir por fundamento singular de nuestro mayor consuelo. Me explicaran vnas sagradas vozes de los Proverbios, que aluden à mi texto, y abren camino para su explicacion: Corona senum filij filiorum, er gloria filiorum patres eorum. Son corona gloriosa. Prou. 17 para los padres los hijos de sus hijos, y es gloria de y.2. los hijos la vida de sus padres. El Comento del gravissimo Salazar: Magnopere exornat senes grandauos. Salaz in non solum filios, sed etiam nepotes, or pronepotes nu- exp.
merare, or oloriosum valde filis patres superstites
habere. Se enlazan divinamente en el justo (quando assi lo disponen las Soberanas providencias) dos beneficios: Vno el que logren sus ojos el fruto de su posteridad en primera, en segunda, y aun en tercera

generacion: Otro el participar la gloria de aquellos hijos dichosos, que à sus padres ceden ventajas en los terminos de la vida: Gloriosum valde filijs patres su-

perstites habere.

Octofa fuera la aplicacion, y culpable la tardanza, quando me hallo tan introducido à mi Texto: In vita sua vidit, V lætatus est in illo. Viviò, y muriò glorioso nuestro difunto Principe, porque viviò, y muriò coronado con dos Coronas, con la Corona de fu padre, y con la Corona de su hijo. Dichoso Principe por lo que vieron sus ojos! Vidit. Viò à nuestro Catholico Rey su hijo, à pesar de las fuerzas de la infidelidad, exaltado en el Trono de los Reynos de España: Vidit. Viò à su padre, à expensas de vna singular providencia del Cielo en tan molesta ancianidad manejar el govierno de los vastissimos Reynos de la Francia: Vidit. Viò, y dexò Principes para la suces-Son de aquel Reyno: Vidit. Viò à sus nieros dados de Dios por finca de la seguridad en la sucessió de vna, y otra Corona: Vidir. O Principe dichoso por lo que viste en tu vida; In Ditasua vidit. Y no menos glorioso por lo que dexaste en la muerte: Inobitu suo non contristatus.

Esta vista, dize el Texto, que sue motivo de vna singular alegria en la vida del justo: In vita sua vidit, O latatus est. Què nos dexa para la muerte? Yà lo dize: In obita suo non contristatus, nec consusus est coram inimicis. Notable gozo! tan poderosa es la suera de esse torrente de alegria en la vida del justo, que conspirandose en la muerte todos sus enemigos visibles, è invisibles! Visibilibus, O invisibilibus (como explica en su Comento Hugo) no pudieron menos-

Higo.

9

cabar vn apice la dulce fuerza de su alegria: In obitu non contristatus. O alegrias de los mundanos, que diserentes de las alegrias del justo! Aquellas, en la muerte, à poca violencia, caen en la profundidad de vna eterna melancolia; cstas se mantienen en el combate de aquella hora terrible, principio de vna eterna felicidad. in obitu non con-

tristatus.

Entro con miedo à la aplicacion: Non contristatus? Como pudo nuestro difunto Principe morir gustoso à vista de tan poderosos visibles enemigos, como es preciso hiziessen bateria à su animo, para derribar su constancia, y amargar en la muerte su alegria? Como cabe el sossiego, en ran funcito lance, como es la muerte para los Principes? Pues (digo) no viò, y dexò coligadas las fuerzas Protestantes contra la Iglesia. No se le propusieron desagradables especies importunas à la imaginacion? Assaltadas las Plazas, sitiadas las Ciudades, afligidos los Pueblos? No dexò al Rey Iu padre, al Rey su hijo, vno, y otro en la palestra de los mayores afanes? y en tan porfiados combates, como tuvo en la muerte, non contristatus coram inimicis? Sin rezelo? fin menoscabo de su alegria? Ea que si. Por que? Reliquit enim desensorem domus consra inimicos, porque dexò en su glorioso hijo, vn seguro desensor de la Casa contra sus enemigos. Hugo Cardenal: Defensorem Ecclesia. Solo pudiera averle conturbado en la muerte el cuydado de la Iglesia; pero como dexò en los Reynos Catholicos, allegurada la desensa en sus hijos, no le conturbò, ni se menoscabò vn punto su alegria:

B

000

Prou. c. Ridebit in die nodissimo. Passò à terminos de risa 31. v. 25 su gozo: Ridebit. Tan constante se mantuvo en la muerte contra sus enemigos: In obitu suo non contristatus coram inimicis. Reliquit enim desensorem Ecolesia contra inimicos.

Se nos està ofreciendo oportunissima la muerte de Jacob: Hizo aquella Jornada mysteriosa à la tierra de Egipto, y conducido mas que à expensas de los carros de Pharaon, en las alas de sus deseos à los brazos de Joseph, quando dieron lugar à las palabras, los asectos, y lagrimas de tal padre, y tal

Genes. e. hijo, prorrumpiò assi Jacob: Nunc letus motiar, 46. v. 31 quia supetstitem te relinquo. Aora, hijo mio, morirè alegre, acabarè gustoso; no deseaba otra cosa para assegurar mi sossiego en la muerte, sino el dexarte superior en la vida: Superstitem te relinquo. Hagase restexion sobre la importancia de la vida de Joseph, y se inferirà la gloria de la muerte de Jacob. Quien sue Joseph? Digalo su bendicion:

V.22. le repite la bendicion, para denotarle, sin duda, los crecidos aumentos sobre sus hermanos todos, porque Joseph, dize la Glosa, igualmente creció en virtudes, que en dignidades: Virtute, & dignita-

Glosa, te saculi. Pero mas mysterio tiene (dize Cornelio à Lapide) essa repeticion: Bis repetitur ob duos Cornel. quos genuit filios; putà Manassem, & Ephraim, qui

duas constituerunt tribus in Israel. Miraba Jacob en sus nietos dos numerosas Tribus, dos Coronas, vna para Manases, otra para Ephrain. Miraba en su posteridad, como dados del Cielo Principes desensores del Pueblo de Israel: Quod ex Io-

Seph

seph prodituri essent Reges, & Duces. Y al ver Ja- Cornel. cob en sus generaciones Reyes, y Principes para las dos Coronas, se duplicò en el anciano padre, y Abuelo el gozo, quanto viò se dilataba en sus hijos, y en sus nietos la gloria: Filius accrecens Ioseph filius accrecens.

Pero profundemos mas el corazon de Jacob. Leamos mas la bendicion: Inde Pastor egressus es lapis Ifrael. Seràs, bijo mio, Pastor, y Piedra de Israel. V ozes mysteriosissimas, que en los elogios de Joseph, dilatò el Ecclesiastico: Ieseph Princeps fra- Eccles. trum, firmamentum gentis. stabilimentum populi. e.49. t. Fue Joseph vn Principe, Defensor de su Pueblo, 17. Amparo de su Casa, firme Escudo contra sus enemigo s. Ea, que tiene mucha razon Jacob para morir alegre, para acabar gustoso: Latus moriar, porque lograron sus ojos en la vista de Joseph, lo que en sus hijos viò el justo para su alegria: Vidit, O lætatus est in illo...reliquit enim defensorem domus: nunc lætus moriar.

Està bien. Pero quien no repara en la priessa de Jacob para sacrificar la vida à su mesma felicidad: Nunc latus moriar. Apenas viò à Joseph, quando apreciando por alhagos las agonias, convidò à la estrechura de sus brazos la muerte: Nunc latus moriar. O Jacob! aora, nunc! quando?quando te estàn brindando las felicidades, las honras, y las abundancias de Egipto? nunc? Quando te miras, como padre, interessado en las prosperidades de Joseph? nunc? Aora? Si. Aora es quando Jacob juzga por mas gloriosa, mas apreciable, y gustosa la muerte: Nunc lætus moriar. Tiene satisfechas an-

recedentemente estas admiraciones. Llegò à las puertas de Jacob aquel bagage Real, que despachò Faraon para conducir su persona : Saliò Jacob, viò los carros abastecidos, las azemilas Genes. c. cargadas, la familia, los vestidos, la plata (todo lo advierte el Texto) y al registrar tan evidentes 46 \$ 25 muestras de las abundancias de Egipto, y prosperidad de Joseph, tan cabalmente le robò los afectos, la vida de su hijo, que les negò el mas minimo aprecio à las mundanas felicidades: Suficit mihi fe Ioseph vivat, y en vez de caminar en ellas, à vna vida feliz que le ofrecia Egipto, eligiò el buelo à vna muerte gloriosa, que le asseguraba la vida de Joseph: Vadam, O' videbo eum ante quam moriar. Nunc lætus moriar quia superstitem te relinque. Ao. ra, aora es tiempo de morir (dize Jacob) nunc. No me detengan para vivir, las abundancias, y las profperidades. Bastame à mi, para morir glorioso, la vida de mi hijo: Sufficit mihi si Ioseph vivat. Nunc latus moriar quia superstitem te reliuquo.

O Principe, si malogrado à los ojos engaño. sos del mundo; Visi sunt oculis incipientium mori, dichosissimo en tu pacifica muerte à los ojos de la piedad: Illi autem sunt in pace; nnnc lætus moriar? Aora mueres? Nunc? Quando? quando te previene Francia su Corona para tus sienes? Quando te ofrece España la Magestad de tu hijo, para tus ojos? Quando como padre pudieras mirarte interessado en su prosperidad? Nunc? Si, aora. Essa es tu mayor gloria, tu mayor lustre, y tu mayor felicidad; porque naciste al mundo, no para las mundanas felicidades, sino para dexar todo el Orbe Chris-

C 26.

tiano enriquecido con las prendas de tu posteridad. Naciste, no tanto para Rey, quanto para dar Reyes à la Iglesia Catholica, para dexarla propagada en tus Reales generaciones, establecida, y firme con la desensa, que le asseguran la Fè, la devocion, el valor, y la piedad de tus gloriosos hijos: Reliquit enim defensorem Ecclesiæ contra inimicos.

Me està llamando la atencion el octavo capitulo del Genesis: Requieditque Arca mense sep. Gen.c. 3 timo, super montes Armenia. Aquella Arca myste. V.5. riosa, que por disposicion Divina fabrico el Anciano Noe por termino de los Divinos enojos, y principio feliz de las foberanas misericordias, descansa yà sobre los montes de Armenia. Ya no Auctùa mas sobre la inquietud de las aguas, que inundaron el mundo. Yà la que, quando vivia, se miraba exaltada sobre las ondas, sirviendole sus combates de nube para su elevacion : Elebaderunt Ar- Cenes. ? cam in sublime à terra. Logra en su sin, el descanto 7.4.17. mas glorioso sobre los montes mas encumbrados. Raro, y mysterioso fin del Arca! Requiedir. Ella acabò su carrera con felicidad, ella muriò exaltada, y al punto que acabò de cumplir los mandatos del Cielo, se sepultò, aunque gloriosamente elevada, en los montes de Armenia: Requiedit super. mintes Armenia Repard San Agustin en la ocasion, y el tiempo en que descansò el Arca, y le pa- D. Aug reciò vn geroglifico del cterno descanso, que le ter- contra mina al justo los trabajos de la vida, en la muerte: Faust, Quod septimo mense requievit Arca, ad illam sep. Munitimam requiem significatio recurrit. Sea assi. Pero ch.lib.12

1.4

Señor Dios mio! tanta priessa en sepultar essa fabrica hermola! no ferà bien que essa infensible maquina se coserve à la vista de los mortales, para assombro de la posteridad? Luego al punto que Noe 10gra en el Arca, la refervacion de su casa, y familia, con las especies de lo sensible, en el estrago comun de los vivientes todos; Luego, luego ha de morir el Arca?Y si essa muerte es seliz premio de su elec. cion, muera el Arca, pero muera despues; viva siquiera lo que baste, para que assombrados los hobres de su grandeza, alaben vuestras misericordias. Esso no: Requievit Arca. No ha de vivir mas el Arca para los hombres, no se le ha de dilatar yn punto la gloria de su descanso: Requievit. Por que? Nunca mas oportuno Simon de Casia: Oyganse co atencion sus reslexiones sobre el Texto: Fuit Arca insensibilis venter continens sensibilium propagines propaginabiles in suturum. Illam Deus ab egredientibus filijs otcultabit. In talibus requiescit montibus, vt impossibilis effet accesus. Non pro mercede rerum delatura fiebat, sed conservabat omnium semina. Dos fines (dize) pudo tener el Arca, dos empleos: Vno ser insensibilis venter: Vn seminario, q le conservò al mudo las generaciones para las edades futuras, ser instrumento de la Providencia Divina, para que lograsse el anciano Noecn sus hijos, y en sus nictos, la propagacion del mundo: Otro ser buque de las riquezas, y bienes temporales, que

como en nave peligrosa fluctuan sobre las aguas

Sim. de Caj. de miracu-lisChrifti lib.5.

inconstantes de la vida. Fue sabricada el Arca pa-Gen. e. 6. ra lo primero, no para lo segundo, V t salvetur vni-V. 14. Versum semenin ea. Pues (dize Dios) Arca, que ha

teni-

tenido la gloria de ser el instrumento, en que se assegure tan gloriosa posteridad, no se permita mas à los ojos de los mortales, no sea, sirva quizà à los inconstantes bienes de la fortuna. Descanse và en su glorioso sepulcro, y no se le dilate en su muerte, su glorioso descanso: Requievit Arca.

O Principo, si dichoso en tu vida, mas glorioso en tu temprana muerte! Descansa yà: Requievit, no aguardes à cenir la Corona, no te detengas à vestir la Purpura, que no naciste para Reynar en el mundo; no para naufragar con el peso de las abundancias caducas, sino para que dexando enriquecido el mundo con las prendas de tus generaciones, solo te interessasses en la gloria de aver sido vu Principe, en cuya prosapia librò el Cielo à la Iglesia Catholica su propagacion, su lustre, su seguri-

dad, y la defensa contra sus enemigos: Requievit Arca .. reliquit enim defensorem domus contra ini-

micos.

TA pudiera concluir mi oracion, si no me hallàra impensadamente reprehendido, no menos que de la seriedad del Gran Padre San Agustin, en ocasion semejante. Pide especial atencion la gravedad de sus palabras: Nec enim nes Imperatores Christianos adeò sœlices dicimus, vel quia diutius D. Aug. regnarunt, del quia imperantes filios reliquerunt, 1.4.6.24 vel Hostes Reipublicæ domuerunt; sed si Deum timent, diliquut, colunt; si plus amant illud Regnum, in quo non timent habere consortes. Quanto he dicho, no basta, dize San Agustin, para constituir de vn Principe Christiano, la felicidad verdadera. Fundase esta, no en la vasa de lo temporal, que se arrui-

arruina, fino en la piedra solida de la virtud que permanece. No sirven, no, para formar vn Principe dichoso, ni los imperios dilatados, ni las conquistas, ni los triunfos, ni la mucha succession de los hijos, ni, lo que es mas que todo, el dexarlos elevados al Trono, y ceñidos de la Corona: Imperantes filios. Solo, si, serà dichoso el Principe, que supiere vestir la gigante estatura de su Magestad, con la Purpura hermosa de las virtudes. Estas son el constitutivo de la verdadera felicidad, y son las que, en la muerte, assegurando el colmo de las mejores dichas, ofrecen el motivo de la verdadera alegria: Lætatus est. O si abrieran los ojostodos los Soberanos, que se juzgan dichosos quando vivos, porque no se consideran difuntos! Què bien lo dize el Texto de mi Thema: In vita sua vidit, O latazus est.in obitu non contristetus, nec confusus est. No se repara? Dos vezes, ò en dos tiempos repite mysterioso, la alegria del justo; en la vida, y en la muerte. En la vida: Letatus, en la muerte: Non contristatus. Pero el vidit, solo en la vida: In vita sua vidit. Porque, para la vista senia del desengaño, en que se sunda el edificio de las virtudes, solo es vtil el tiempo de la vida: In vita sua vidit.

Esta maxima, que me advierte San Agustin, me conduce yà al examen de las virtudes de nuestro disunto Principe. Pero me hallo otra vez preocupado con los Trenos de Geremias; Ploravit in noste. Celebramos estas Exequias en la obscuridad que ocasiona la falta de noticias de las especiales virtudes de nuestro Principe, porque dista mucho esse Tumulo de sus Honras, del Sepulcro de sus ce-

nizas. Mas en lo que ha podido adquirir mi afecto, y mi solicitud, he hallado, co veridico informe, lo que basta para su mayor credito à la piedad Christiana. Me explicarè: Es la Caridad vna virtud, tan sobrecminente à todas las virtudes, que suponiendolas todas, sobre todas excrcita su imperio; y siendo Reyna, y Princesa de todas, à todas las corona, y engrandece: y vistiendose la Caridad el ropage de rodas las virtudes, luze con todas, y à todas les da su mayor luzimiento. No ay virtud de que carezca la Caridad : Charitas patiens est, benigna Ad Choest, non æmulatur, non agit perperam. Advier-rint. ep. tase como prosigue aora el Apostol: Chari- 1.c.3.v. tas numquam exidit, side lingua cessabunt, si- 4. De scientia destruetur. Siempre tiene seguras la Caridad sus alabanzas. Bien pueden faltarle las lenguas de los Oradores: Sive lingua cessa. Vers.8. bunt. Bien pueden las diftancias obscurecer las noticias de las virtudes, para soimar los elogios: Sive scientia destruetur, que donde reyna la caridad, no hazen falta las noticias, porque ella misma, adornada de todas las virtudes, rompiendo las obscuridades, y venciendo las distancias, se dexarà registrar, como Astro el mas brillante para sus elogios: Sidelin-Qua cessabnnt, site scientia destructur.

Esta virtud soberana, este blason, tanto mas proprio de los Principes, y de los Soberanos, quanto mas obligados deben confiderarse à los beneficios Divinos, puso su Tro-

no para reynar en el corazon de nuestro Difunto Principe; y tan vistosamente le adornò de su benignidad : Benigna est, que trasladando de los labios de Job, à las vozes publicas de la fama, el elogio mas digno de aquel Principe obscurecido, le grangeò el renombre, tanto mas proprio de su persona, quanto mas distintivo de su piedad : Pater eram pauperum, Padre de Pobres: Esto era Job: y esto publican de nuestro Principe, no solamente, los Ciudadanos de Paris, fino los Peregrinos, entre quienes pudiera citar en mi Auditorio gravissimos, y superiores testigos: Pater eram Pauperum. Era Padre de los Pobres, amparo de los desvalidos. En el hallaban los afligidos consuelo, los necessitados socorro, los oprimidos libertad, las viudas defensa, y finalmente, tan vniversal era su piedad para todos, que de todos se viò junto el agradecimiento, en la ocasion, que aviendole assaltado vn accidente mortal, y publicadose en Paris por cierta, la muerte de su Principe, se atropellaron en Palacio las lagrimas, y los lamentos, en tan copiosa turba, que el Christianissimo Rey su Padre se viò obligado à mandar, se franqueassen las puerras del Retrete, donde yazia el Principe, para que la vista de su Persona, y el testimonio de su salud, yà recobrada, sossegasse aquel tumulto, que avia levantado la Caridad, y fomentado la gratitud. Assi le supo grangear su piedad los corazo-

1106

Iob c.19.

nes de todos, y assi reynaba en todos como Principe, mas que de sus vassallos, de los pobres, y de los afligidos; assemejandose à vn David, quando se le preparaba la Gorona de Israel: Er convenerunt ad Dauid omnes qui erant in anoustia, O factus est corum Princeps. c. 22. %.

Aora la inteligencia, sino mas literal, à 2. lo menos, mas veil de mi Thema: In vita sua vidit, & latatus est in illo in obitu suo non contristatus coram inimicis; vna vista piadosa alegre: Vidit latatus, propria de vn Limosnero: Hilarem datorem; que se clava en los Pobres, para mirarlos, como à hijos, y socorrerles como Padre en la vida, es la que assegura en la muerte, la mas firme alegria: In obitu non contristatus, es el escudo de la mayor seguridad en los peligros de aquella hora terrible; es la que resiste valerosa à los combates mas apretados de los mayores enemigos: Non contristatus coram immicis. Porque en los pobres, dexa alistado un poderoso exercito, que le defiende la Casa, y Palacio del Cielo, à pesar de sus mortales enemigos: Reliquit desensorem. domus contra inimicos.

Acabo yà gustoso estas, no tanto alabanzas, quanto memorias del Serenissimo Señor Luis Delfin de Francia, y acabo, no sin exemplar Regio, y Sagrado: Defecerunt laudes David. Acabaronse las alabanzas de David. Esto Psal.71. es lo vitimo, à que puede llegar la zelamacion k.20. de sus elogios: Defecerunt laudes. Es clausula, 39

que

que se halla al fin del Psalmo setenta y vno, que habla à la letra, de vn Rey, y de vn Principe hijo deRey: Deus iudicium tuum Regi da, & iustitiam tuam filio Regis. Bien. Pero què nos dize esse Psalmo, de las alabanzas de David, para tanta ponderacion? Lease todo, y se verà su argumento, reducido à dos classes: vna que explica las Divinas Misericordias, dispensadas à David, à su hijo Salomon, à su Casa, y à su posteridad, en quienes (como explica San Agustin) se viò la sombra de lo que se cumplio en el ererno Reyno de Jesu-Christo: Dominabitur à mari, vique ad mare. Dilatarà de mar à mar su Imperio: Permanebit cum Sole; O ante Lunam , in generatione , O generationem, se establecerà de vas en otra generacion su gloria; este es vn assumpto. Otro: La piedad del corazon de David vertido, y liquidado en innumerables obras de piedad con los Pobres: Iudicavit Pauperes Populi, O salvos faciet filios Pauperum ... liberavit Pauperem à Potente, en Pauperem cui non erat adiutor ... parcet Panperi, & inopi .. animas Pruperum salvas faciet. Ea que se atropellan las piedades de David con los pobres. Basta, basta. No se diga mas : Desecerunt laudes David, que no ay mas que dezir de David. Ni tengo yo, o Auditorio gravissimo! que dezir mas, en esta mi Oracion de las memorias del Sezonissimo Señor Luis de Borbon Delfin de Francia : Defegerant landes, que si este Princi-

25.

fegura felicidad, en lo que vieron sus ojos:

In vita sua vidit. En su muerte, logrò, sin duda (assi lo fio de la fidelissima benignidad de Dios) aquella misericordia, con que la Divina Magestad paga el amor à los Pobres: In obita suo non contristatus. Dando à los piados en la hora de las congojas, sos fiego; y al partir desta vida, la verdadera felicidad, y el eterno des-

R

10

P

loge's en fu vide eines, ein fobeinna, y ien Dies fre Miles En formente, logio fin du-Massio fio de la fidellisime boniguidad deis ios) aquella miserregelia, con eue la Divina dagelad page of sinor a jos Pobros: Ar obicat esfer en contributer. Dando é hispiado. ser los en la hora de las congolacidos en acadas degosy af partir deflavidade partie at And the state of t and we could seem a dealer of the